

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-21-003-2021-10122-01 (Folio 292 - Tomo X).
Estela Beatriz Pinto de Matos, en contra de la **Subdirección de Normalizaciones de Expedientes Pensionales de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP**, el **Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP** y el **Ministerio del Trabajo**.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, primero (1°) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-21-003-2021-10122-01 (Folio 292 - Tomo X).
Estela Beatriz Pinto de Matos, en contra de la **Subdirección de Normalizaciones de Expedientes Pensionales de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP**, el **Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP** y el **Ministerio del Trabajo**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Cristina Rojas Asmar', written in a cursive style.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada